



PREMIO SEVERO OCHOA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA FUNDACIÓN FERRER INVESTIGACIÓN

Se convoca concurso para la adjudicación del Premio Severo Ochoa de Investigación Biomédica en una línea definida de investigación para investigadores españoles.

Los trabajos presentados para optar al Premio Severo Ochoa deben constituir una aportación original, con base experimental, a alguno de los múltiples capítulos que constituyen el campo de la Biomedicina.

Tramitación Solicitudes:

1. La documentación requerida deberá dirigirse por duplicado y por correo certificado antes del 31 de julio a:
Fundación Ferrer Investigación
Diagonal, 549 5ª planta
08029 Barcelona
2. Y deberá constar de:
 - Carta de presentación incluyendo el nombre del autor, dirección completa,
 - teléfono de contacto y correo electrónico.
 - Fotocopia del DNI.
 - Breve curriculum no superior a 10 páginas.
 - Título y resumen de las investigaciones que optan al Premio.
 - Un máximo de seis trabajos publicados en Biomedicina en los últimos 4 años, realizados por investigadores españoles, y que se ajusten a las bases de esta convocatoria.
3. Los trabajos se presentarán en forma de separatas, pruebas de imprenta o copia del manuscrito aceptado, en las que deberá figurar la acreditación correspondiente.
4. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Criterios de Selección:

Se valorará de manera especial toda aportación innovadora en:

- nuevas hipótesis contrastadas
- nuevas técnicas experimentales
- nuevas terapéuticas que constituya una mejora del conocimiento y que contribuya a elevar el nivel de bienestar de las personas.



Plazo Presentación Solicitudes: 31 de julio de los años impares.

Plazo Interno: 24 de julio de 2015.

Fallo y Entrega Premio:

El fallo del Jurado se dará a conocer antes del 31 de diciembre de 2015.

El Premio se entregará al galardonado en un acto público de relevante carácter científico.

Más información: [Web Convocatoria](#).